

SESIÓN DE PRÓRROGA – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (Nº 1488)
– 14 DE JULIO DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, al día catorce del mes de Julio del año dos mil veinte, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Pedro Sanita, Mauricio Plancich, Germán Zarantonello, Manuela Bonis y María Celina Arán para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejel Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Al inicio de la sesión se encuentra ausente con aviso el Concejel Alberto Yualé, debido a un retraso involuntario para llegar a horario a la Sesión. Izan las Banderas de ceremonia los Concejales Germán Zarantonello y Mauricio Plancich, Siendo las 12:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión Anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

Proyecto de Resolución Nº 935/20 mediante se prorroga el período ordinario de Sesiones Públicas para el día de la fecha. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente Nº 3586/20, por la cual se responde a la Nota Nº 044/20, en relación a la posibilidad de arbitrar los medios necesarios para que las Fuerzas Federales ingresen a la ciudad. Al respecto, se comunica que por medio de la Dirección de Control Urbano se están realizando actuaciones al respecto. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente Nº 3298/20, por la cual se responde a la Nota Nº 037/20, mediante la cual se consultaba acerca de la distribución de boletas para abonar la TGI, al inicio del aislamiento social, preventivo y obligatorio. Al respecto, se informa que, oportunamente se informó a la ciudadanía que no fueron repartidas las boletas correspondiente al mes de Marzo 2020, por medios digitales y la prensa local. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente Nº 3192/20, en respuesta a Nota Nº 033/20, por la cual se solicitaba al DEM que se revean los horarios fijados para la actividad de lavaderos de autos. Atento a esto se informa que los

horarios y actividades habilitadas son establecidos por acto expreso del Gobernador de la Provincia. Se toma conocimiento.-

Proyecto de Ordenanza N° 023/20, mediante el cual se prorroga hasta al 31 de Diciembre de 2020, la vigencia de la Ordenanza N° 3074/20, la que establece el Régimen de Regularización y Facilidades de pago de las obligaciones fiscales vencidas con el Municipio. Pasa a estudio de comisión en cuarto intermedio.-

Nota de la Secretaria de Hacienda y Finanzas, por la cual se adjuntan los Balances Mensuales del período Marzo- Abril 2020. Pasa a estudio de comisión. La Concejal María Celina Arán mociona la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando se remita el Balance correspondiente al mes de Mayo y los Mayores Analíticos del año en curso. Asimismo, requiere que la información mensual contenga el acumulado de los meses anteriores. El Concejal Alberto Yualé agrega que la documentación sea confeccionada en formato digital. Tratada sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-

Nota de Expediente N° 2704/20, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1537/20, por la cual se solicitaba al DEM se informe acerca de la modalidad de elección de los profesionales a cargo de la auditoría contable del Municipio. Al respecto, se informa que se ha celebrado un Convenio en el marco de colaboración con el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas, a tales fines. Se toma conocimiento.-

Decreto N° 052/20, mediante el cual se establece un protocolo de control sanitario aplicable a todo tipo de mercaderías e insumos que ingresen a la ciudad de Casilda, provenientes de zonas declaradas de circulación comunitaria del Virus Covid-19. Se toma conocimiento.-

Proyecto de Ordenanza N° 024/20, mediante el cual se fijan los valores para la licencia nacional de conducir. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Concejal Ma. Celina Arán, quien informa que, atento al encuentro mantenido con miembros de la Asociación Civil "Palabra Mayor", los mismos solicitan una reunión con el Cuerpo, debido a dificultades que se han presentado en la entidad. En uso de la palabra, la Concejal María Celina Arán expresa *"En reuniones anteriores de comisiones o en reuniones que hemos tenido con el resto de los Concejales, era de público conocimiento la dificultad por la que atravesaba la asociación. Y como les comente también, yo he mantenido unas pequeñas reuniones y la idea era poder genera un espacio donde la Asociación Civil pueda transmitir esta dificultad de alguna posibilidad de resolución a todos los Ediles.*

Paralelamente comunique con Vanina Bonavera, de Desarrollo Social, para ver también como iba avanzando parte del Ejecutivo para unirnos en el mismo camino, y bueno, ella también estaba generando un espacio de diálogo. Si están de acuerdo todos, que se coordine por Secretaría una reunión donde también podríamos convocar al Ejecutivo". Por Secretaría se coordinará el encuentro requerido.-

De la Delegada local de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, respondiendo a lo solicitado por Nota N° 024/20, en referencia a estafas telefónicas, se informa que la principal forma de prevención de las mismas es la difusión de la información, tal como se ha venido llevado a cabo desde ese organismo a través de los medios de comunicación y redes sociales. Se toma conocimiento.-

De un particular, permisionario del Servicio de Radio Llamada, solicitando una prórroga de un (1) año, a los fines de adecuarse a la ordenanza en vigencia, en relación al cambio de unidad. Pasa a estudio de comisión.-

De uno de los representantes de la Intersindical Casilda, convocando una reunión en el día de la fecha, en el Salón Dorado, a los fines de transmitir las distintas problemáticas que atraviesan los trabajadores de la ciudad. Se toma conocimiento.-

Del Delegado Seccional de AMSAFE Caseros, Armando Yualé, solicitando al Cuerpo que se gestione ante el Poder Ejecutivo Provincial el cumplimiento del Artículo 128, de la ley de Contrato de Trabajo, el cual establece los plazos para abonar los salarios. El Concejal Mauricio Planchich mociona la sanción de una Declaración dirigida al Gobernador Provincial, solicitando el cumplimiento del Artículo 128 de la Ley de Contrato de Trabajo. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

De un particular solicitando documentación acerca del Presupuesto Ejecutado 2019, y el Presupuesto aprobado del año en vigencia. Pasé a Secretaría de Hacienda para su tratamiento.-

De un particular poniendo a disposición del Concejo un trabajo de análisis del Presupuesto General de Gastos y Recursos del Municipio. Pase a Secretaría de Hacienda para su tratamiento.-

Del Concejo Municipal de Cañada Gómez, solicitando la adhesión a la Resolución N° 2470, por las cuales se requiere al Poder Ejecutivo Provincial que arbitre los medios para retomar las Paritarias Docentes para el presente año. Por otro lado, solicitan la adhesión a la Resolución N° 2469/20, por la cual se solicita al Gobierno provincial que disponga de las acciones necesarias para evitar ataques vandálicos a la propiedad privada en zona rural. Los Concejales María Celina Arán y Germán Zarantonello comentan acerca de las medidas en que se vienen trabajando desde el Departamento Ejecutivo en conjunto con este Órgano Legislativo. Se toma conocimiento.-

De un particular representante de la Obra Social del Dpto. Caseros, del Sindicato de pasteros, confiteros, heladeros, pizzeros y alfajeros, solicitando se autorice una zona libre de estacionamiento enfrente a la sede de la entidad, sito en calle Hipólito Yrigoyen 2484. Pasa a estudio de comisión y, mediante nota, se solicita opinión al Área de Tránsito.-

De un particular solicitando información respecto al Loteo "Los Tilos II", en su carácter ex contratista para la realización de obras, según ordenanza N° 3058/19. Pasa a estudio de comisión.-

De la Ingeniera Agrónoma, Victoria Franco, solicitando al Concejo autorización para aplicar en forma terrestre fitosanitarios en el lote lindero la Residencia Avelino Lóttici. Pasa a estudio de comisión.-

De un particular proponiendo forma de pago respecto de dos lotes de terreno del Área Industrial, de acuerdo a Ordenanza N° 3102/2020. Pasa a estudio de comisión, en cuarto intermedio.-

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 3947/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se prorroga la Emergencia Económica, Financiera y Administrativa hasta el 31 de Diciembre de 2020, en relación a la Ordenanza N° 3069/20. Por una moción, y de acuerdo a lo resuelto en Comisión por los Sres. Ediles, el dictamen se somete a tratamiento en general y en particular. Por la votación en general resulta aprobado por unanimidad. Por la votación en particular los artículos 1 a 18 resultan aprobados por unanimidad, el artículo 12, por su parte, es rechazado por mayoría. Votaron a favor del Artículo 12 los Concejales Germán Zarantonello y Pedro Sanita, y en rechazo los Concejales Manuela Bonis, Alberto Yualé, María Celina Arán, Mauricio Planchich y Walter Palanca.-

Dictamen N° 3948/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a prorrogar por un plazo de dieciocho (18) meses el cambio de unidad para aquellos permisionarios de coches afectados al servicio de Radio Llamada, cuyo vehículo haya superado los años de antigüedad establecidos por la norma en vigencia. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3949/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración mediante el cual se insta a que la entidad Nuevo banco de santa fe S.A establezca un protocolo interno de actuación ante situaciones de violencia de género, que les garantice a las trabajadoras del sector un ámbito libre de violencia. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3950/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración mediante el cual este Concejo acompaña y apoya la presentación ante el Gobierno de la

Provincia, de protocolos para la apertura de los jardines maternos en la ciudad. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3951/20, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se prorroga hasta al 31 de Diciembre de 2020, la vigencia de la Ordenanza N° 3074/20, la que establece el Régimen de Regularización y Facilidades de pago de las obligaciones fiscales vencidas con el Municipio. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3952/20, de la Comisión de Producción, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al DEM a aceptar la oferta de pago realizada por realizada por un particular respecto de dos lotes de terreno del Área Industrial, de acuerdo a Ordenanza N° 3102/2020. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3953/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración al Banco de la Nación Argentina y al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., solicitando la urgente asistencia crediticia a los productores porcinos de nuestra ciudad, independientemente a la situación productiva que revista su actividad. Aprobado por unanimidad.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-